



ACTA

En el Palacio Provincial, siendo las 10 horas 48 minutos del día 12 de abril de 2024, se reúne la Mesa de Contratación designada en la licitación del contrato de suministro para la adquisición y distribución de carritos de compra y bolsas reutilizables dentro del proyecto "CRB, cuanto más cerca mejor" (exp. msr- 010000-2021-33 mincotur 2021/ pts 32368I), financiado con fondos del plan de recuperación, transformación y resiliencia de la Unión Europea – fondos NEXT GENERATION EU, Expediente **2E_24** - PTS **2024/12948Y** que se sigue mediante procedimiento abierto súper simplificado, con criterio de adjudicación único el precio y con un presupuesto base de licitación del contrato que asciende a la cantidad de 72.600,00 € IVA incluido, (60.000,00 € más 12.600,00 € en concepto de 21% IVA).

Ha sido publicado anuncio de licitación en el Perfil de Contratante alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público con fecha 12 de marzo de 2024

El contrato comprende dos lotes independientes:

LOTE Nº 1: SUMINISTRO DE UN MÍNIMO DE 840 CARRITOS PARA LA COMPRA Y SU DISTRIBUCIÓN EN 70 DIRECCIONES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS. Con un presupuesto base de licitación de 58.080,00 € (48.000,00 € mas 10.080,00 € en concepto de IVA).

LOTE Nº 2: SUMINISTRO DE UN MÍNIMO DE 2.350 BOLSAS REUTILIZABLES Y SU DISTRIBUCIÓN EN 235 DIRECCIONES DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DE LA PROVINCIA DE BURGOS. Con un presupuesto base de licitación de 14.520,00 € (12.000,00 € mas 2.520,00 € en concepto de IVA).

El plazo máximo de entrega de los suministros para ambos lotes será de dos meses desde la formalización del contrato.

La Mesa está integrada por los siguientes miembros:

• **Presidente:**

- El Diputado Provincial, D. Jesús María Sendino Pedrosa, Presidente de la Comisión de Contratación designado por delegación del Sr. Presidente de la Corporación.

• **Vocales:**

- La Jefa del Servicio de Personal, D.^a Ana Patricia Frings Herrera
- El Jefe de la Sección de Gastos, D. Luis Alberto Gutiérrez Gutiérrez
- La Técnico de Comercio Rural del Servicio de Formación, Empleo y Desarrollo Local, D.^a Cristina Oyagüez Ugidos.

• **Secretaria:**

- La Jefa de Sección de Contratación y Junta de Compras, D.^a. Cristina Clara Ruiz Pérez.



ANÁLISIS PREVIO DE LA EXISTENCIA DE RIESGO DE CONFLICTO DE INTERESES A TRAVÉS DE LAS APLICACIONES CoFFEE y MINERVA:

Conforme lo establecido por el artículo 3.1 a) de la Orden HFP/55/2023, de 24 de enero, con carácter previo a la constitución de la Mesa de Contratación, se ha procedido al análisis automatizado de la existencia de posibles riesgos de conflictos de intereses asociados a los distintos intervinientes en el procedimiento de contratación a través de la aplicación MINERVA de la AEAT.

Realizada la comprobación en la aplicación MINERVA de la AEAT de los NIF tanto de los empleados públicos intervinientes en el procedimiento de contratación (Presidente de la Mesa, Vocales y Jefa de la Sección de Contratación y Junta de Compras, y miembros de la Mesa de Contratación), como de los licitadores que se han presentado, se han obtenido informes de la AEAT de 11 de abril de 2024 en los que se indica lo siguiente:

“Se ha realizado el análisis de riesgos de las 32 posibles parejas decisor-potencial beneficiario, siendo el resultado el siguiente:

32 casos de no detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas verdes)

0 casos de detección de existencia de riesgo de conflicto de interés (banderas rojas)

Además, hay 0 potenciales beneficiarios para los que no consta información de titularidades o constan como fallecidos (banderas negras).

Todas las parejas decisor-potencial beneficiario están en situación de bandera verde”.

No existen, por tanto, conflictos de intereses de ninguno de los intervinientes en el procedimiento de licitación, por lo que se procede a la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores.

Se celebra la Mesa de Contratación de forma telemática, a través de la herramienta WEBEX MEETINGS, por ser este instrumento acorde con la licitación que es íntegramente electrónica.

Por el Sr. Presidente de la Mesa se declara abierta la sesión dándose inicio al acto conforme al siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Acto de apertura de ofertas con criterios cuantificables automáticamente (art. 159 LCSP).
2. Acto de valoración de ofertas con criterios cuantificables automáticamente (art.159 LCSP)
3. Propuesta de adjudicación del contrato.

- 1. Acto de apertura de ofertas con criterios cuantificables automáticamente (art. 159 LCSP).**

En primer lugar se procede a relacionar los licitadores participantes en el procedimiento, siendo éstos los siguientes:



Diputación Provincial
de Burgos
CONTRATACIÓN Y JUNTA DE
COMPRAS

EMPRESA	C.I.F	LOTES A LOS QUE CONCURRE	FECHA/HORA PRESENTACIÓN
PEDRO M.GONZALEZ GONZALEZ	77565519C	1 y 2	26-03-2024 12:37
ROLSER SA	A03066909	1 y 2	26-03-2024 13:52

Examinada la documentación presentada por los licitadores concurrentes se observa que la documentación del licitador PEDRO M.GONZALEZ GONZALEZ (77565519C) es correcta.

Por otra parte la presentación de la oferta de la empresa ROLSER S.A. se realiza por D^a. Celia Ruiz Oregón (52787199Z). Una vez revisada la documentación se observa que según figura en la misma, el poder de representación corresponde a D. Iván Server Buigues (53215141H), por lo que teniendo que ser presentada la oferta por quien tenga poder para ello, la Mesa de Contratación acuerda requerir a ROLSER S.A. (A03066909) para que subsane el error existente mediante la aportación de los poderes de la persona que ha presentado la oferta y suscrito la misma, o bien mediante la ratificación por parte del apoderado de la oferta presentada.

La Mesa acuerda llevar a otra sesión posterior el resto de los puntos del orden del día.

No habiendo más actuaciones que reseñar, se da por concluido el acto de apertura y propuesta de adjudicación, siendo las 11 horas y 20 minutos, del día y lugar señalados en el encabezamiento.

De todo lo cual, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA DELEGADA